



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045553/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, solicita la designación interina del Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en BIOMATERIALES y MATERIALES I; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Luis Guillermo LOSANO;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN;

La notificación de los postulantes;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN (Leg. 43393) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en BIOMATERIALES y MATERIALES I, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Lic. Luis Guillermo LOSANO o hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO de la misma.-



